ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2026/2212 *Relación definitiva de admitidos/as en la convocatoria para la selección de una plaza de personal laboral fijo, denominación Jefe del servicio de Limpieza.*

Edicto

Doña María Torres Tejada, Concejal de Personal, Urbanismo, Formación, Empleo y Comunicación del Excmo. Ayto. de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 4 de mayo de 2026, ha dictado la siguiente Resolución:

"Decreto.-

Asunto: Listado definitivo de admitidos/as de la convocatoria para la selección de una plaza de personal laboral fijo, denominación Jefe del servicio de Limpieza del Excmo. Ayto. de Bailén.

Primero.- Habiendo concluido el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos en el proceso para selección de una plaza de personal laboral fijo, denominación Jefe del servicio de Limpieza para el Excmo. Ayto. de Bailén, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas mediante Resolución de fecha de 26 de enero de 2026, publicadas en y anuncio publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 27 de 10 de febrero de 2026, y correspondiente anuncio en BOE nº 46 de 20 de febrero de 2026, esta Alcaldía (PD Decreto 19/06/2023), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria.

Resuelve:

Primero.- Aprobar las siguientes listas definitivas de admitidos y excluidos:

Admitidos/as	
Apellidos y nombre	**DNI**
Arance Chica, Epifanía	***5829**
Cabrera Bolaños, José María	***4854**
Corral Villalta, Alfonso Jesús	***4362**
García Arroyo, Cristóbal Adelardo	***4801**
Gutiérrez Martinez, Lidia	***6937**
Lendínez Alcalá, Luis	***1663**
Lerma Villar, Luis	***3282**
López Fernández, Bartolomé	***0322**

cve: BOP-2026-2212
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Admitidos/as	
Apellidos y nombre	**DNI**
Martínez Montesinos, Sara	***4603**
Merlo Corredera, María Sebastiana	***2767**
Vicaria Ruiz, Manuel José	***8543**

Excluidos/as		
Apellidos y nombre	**DNI**	**Causa de exclusión**
De Castro Mora, Manuel	***3249**	1, 2, 3, 4, 5

Causas de exclusión:

1. Fotocopia del DNI o documento acreditativo de identidad.
2. No aporta declaración jurada de no padecer enfermedad o limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes al puesto solicitado, de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública, y de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para prestar sus servicios en el Ayuntamiento de Bailén o declaración jurada de que los documentos aportados son fiel reflejo de los documentos originales.
3. No acredita estar en posesión o en condiciones de obtener el Título de Bachiller, FP 2º Grado o Equivalente.
4. No acredita estar en posesión del permiso de conducir B.
5. No acredita haber abonado la Tasa por Derechos de Examen en vigor al momento de la convocatoria (10 €).

Segundo.- El Tribunal de Selección estará conformado por:

• *Presidente:* Francisco Tejada Molina, suplente Lorenzo de la Cruz Muñoz.

• *Vocales:*
- Pedro Cárdenas Moga, suplente María Dolores Carreño Gonzalez.
- Rosa María Morillas Cantarero, suplente María Isabel Sanz García.
- Juan Carlos Cornejo Campos, suplente Daniel de la Riva Martínez.

• *Secretaria:* Ana María Perea Turón, suplente Elena Villarejo Villar.

Tercero.- De acuerdo al apartado quinto de las bases de la convocatoria, el resto de anuncios y comunicaciones posteriores relativas al proceso selectivo se harán en el tablón de anuncios del Excmo. Ayto. de Bailén, y a efectos meramente informativos, en la Web de la Corporación (www.aytobailen.com), incluida la fecha de la primera prueba de la fase de oposición".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, 7 de abril de 2026.- La Concejal de Personal, Urbanismo, Formación, Empleo y Comunicación, María Torres Tejada.

cve: BOP-2026-2212
Verificable en https://bop.dipujaen.es